



Sesión 2024.CAR.2SE
Fecha 28 de agosto de 2024
Hora 13:30
Lugar Sala de Juntas 1, ubicada en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, en la Avenida Arcos número 767 de la colonia Jardines del Bosque, del Municipio de Guadalajara, Jalisco.

1. Declaración del *quorum* legal e inicio de la sesión.

Siendo las 13:30 horas del día 28 de agosto de 2024, según se determina en el artículo 18, de los Lineamientos de Operación de Comité de Administración de Riesgos de la SESAJ, la Vocal Ejecutiva verifica y certifica que se encuentran presentes la mayoría de los integrantes del Comité de Administración de Riesgos por lo que se declara al Comité la existencia *quorum* legal, al estar presentes:

Con voz y voto:

- Jessica Avalos Alvarez
Vocal Ejecutiva y Enlace de Administración de Riesgos
- Miguel Ángel Juárez Tello
Director de Tecnologías y Plataformas
- Jorge Luis Valdez López
Coordinador de Administración
- Edgar Ricardo Rodríguez Hernández, Analista Especializado en representación de Erick de Jesús López Montes, Director de Prospectiva y Políticas Públicas.
- Gerardo Gómez Robles, Coordinador de Desarrollo de Capacidades en representación de Blanca Fátima del Rosario Hernández Morales, Directora de Coordinación Interinstitucional.
- Miguel Navarro Flores
Titular de la Unidad de Transparencia
- Roberto Orozco Gálvez
Coordinador de la Oficina del Secretario Técnico
- José Alberto Zaragoza Ruíz
Coordinador de Asuntos Jurídicos
- Hilda Maritza Oropeza Silva
Coordinadora de Fomento a la Cultura de la Integridad

Con voz:

- Ezequiel González Pinedo
Vocal y Titular del Órgano Interno de Control

Una vez declarada la existencia de *quorum* legal, Gerardo Gómez Robles, Coordinador de Desarrollo de Capacidades en representación de la Dirección de Coordinación Interinstitucional hace uso de la voz para manifestar que se deberá realizar la nulidad de la convocatoria emitida para la celebración de esta sesión y esta se apegue a lo establecido en los Lineamientos de Operación del Comité de Administración de Riesgos, toda vez que en esta solo se fundamenta en el artículo 14 de estos lineamientos, omitiendo agregar el fundamento normativo en el que se le otorga la atribución a la Vocal Ejecutiva convocar a sesiones extraordinarias.

José Alberto Zaragoza Ruíz hace uso de la voz para solicitar un receso de la sesión, siendo las 13:40 horas. La sesión entra en receso.

Se declara iniciada la sesión después del receso solicitado siendo las 13:45 minutos. José Alberto Zaragoza Ruíz señala que, una vez realizada acordado con los vocales respecto a la duda de la convocatoria emitida, menciona la viabilidad jurídica para continuar con el objetivo de la sesión, misma que a continuación se describe.

Por lo anterior de conformidad con el artículo 14 de los Lineamientos del Comité de Administración de Riesgos que establece que se podrá convocar a sesión fuera del plazo señalado incluso que no sea necesaria la convocatoria por escrito cuando se encuentren en un mismo lugar todas las personas servidoras públicas que integran el Comité, y dado que se trata de una sesión extraordinaria, se declara una nueva convocatoria por ser considerado un asunto de extrema urgencia, sin necesidad de que esta se emita por escrito, En consecuencia, la Vocal



Ejecutiva actuará de acuerdo en los artículos 10, fracción IV, 14 y 19 de los mencionados lineamientos.

Según se establece en el párrafo segundo del artículo 19 de los Lineamientos de Operación del Comité de Administración de Riesgos, en ausencia de un Presidente de este Comité, se solicita los presentes vocales con derecho a voto, se determine se designe a la persona con cargo de vocal, presida y realice las atribuciones de Presidente para el desarrollo de la presente sesión.

La Vocal Ejecutiva pone a consideración de los presentes la designación del Coordinador de Control Interno para presidir la presente sesión. Por ello, solicita a los presentes que, mediante votación económica, manifiesten el sentido de su voto para designar a Jorge Luis Valdez López para que realice las funciones de Presidente en este Comité. En consecuencia, la designación es aprobada por unanimidad de los presentes..

El Presidente le solicita a la Vocal Ejecutiva proceda a desahogar el siguiente punto del Orden del Día.

3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.

Según se establece en el artículo 24, de los Lineamientos de Operación del Comité de Administración de Riesgos de la SESAJ, el Presidente del Comité le solicita a la Vocal Ejecutiva dar lectura al orden del día y lo pone a consideración de los presentes.

La Vocal Ejecutiva procede a dar lectura al Orden del Día con la modificación propuesta y lo pone a consideración del Comité:

1. Declaración de quórum legal e inicio de la sesión.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y en su caso, aprobación de modificación del Calendario de la Sesiones Ordinarias del CAR 2024.
4. Clausura de la sesión.

La Vocal Ejecutiva solicita a los presentes que manifiesten el sentido de su voto, y en caso de estar en afirmativa, lo hagan en votación económica levantando su mano. El Orden del Día es aprobado por la mayoría de los presentes.

El presidente le solicita a la Vocal Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del Orden del Día.

4. Presentación y en su caso, aprobación de modificación del Calendario de la Sesiones Ordinarias del CAR 2024.

La Vocal Ejecutiva procede a desahogar el cuarto punto del Orden del Día, que corresponde a la presentación y en su caso, aprobación de la modificación del Calendario de la Sesiones Ordinarias del CAR 2024.

Se propone realizar el cambio de fecha para la celebración de la Tercera Sesión Ordinaria de 2024, la cual estaba programada para el viernes 30 de agosto del presente año.

La fecha propuesta para la celebración de la Tercera Sesión ordinaria es para el miércoles 04 de septiembre de 2024.

El Presidente del Comité solicita a la Vocal Ejecutiva, solicite el sentido del voto de los presentes para aprobación de la modificación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Administración de Riesgos 2024, específicamente la fecha de celebración de la Tercera Sesión Ordinaria de 2024 para realizarse el 04 de septiembre de 2024, esta modificación es aprobada por Unanimidad de los presentes en votación económica.

El Presidente le solicita a la Vocal Ejecutiva proceda a desahogar el siguiente punto del Orden del Día.

6. Clausura de la Sesión.

Para desahogar el presente punto del orden del día se da por clausurada la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Administración de Riesgos de la SESAJ, siendo las **13:49 horas** del 28 de agosto de 2024, levantándose para constancia la presente acta, que firman y rubrican al calce todos los que intervinieron en la presente sesión.



Jorge Luis Valdez López

Coordinador de Control Interno y Presidente con las atribuciones del artículo 19 párrafo segundo de los Lineamientos de Operación de CAR.



Jessica Avalos Alvarez

Vocal Ejecutiva, Enlace del Sistema de Control Interno Institucional, Administración de Riesgos y Jefa de Archivo



Miguel Ángel Juárez Tello

Director de Tecnologías y Plataformas



Gerardo Gómez Robles

Coordinador de Desarrollo de Capacidades en representación de Blanca Fátima del Rosario Hernández Morales, Directora de Coordinación Interinstitucional designado mediante correo electrónico.



Edgar Ricardo Rodríguez Hernández

Analista Especializado en representación de Erick de Jesús López Montes, Director de Prospectiva y Políticas Públicas, designado mediante correo electrónico.



Roberto Orozco Gálvez

Coordinador de la Oficina del Secretario Técnico



José Alberto Zaragoza Ruíz

Coordinador de Asuntos Jurídicos



Hilda Maritza Oropeza Silva

Coordinadora de Fomento a la Cultura de la Integridad



Ezequiel González Pinedo

Titular del Órgano Interno de Control



Miguel Navarro Flores

Titular de la Unidad de Transparencia

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Administración de Riesgos de la SESAJ, celebrada el 28 de agosto 2024, en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción de Jalisco.

